BASES ADMINISTRATIVAS
NORMAS ESPECIALES

1 VEHÍCULOS A ADQUIRIR

Comprende la adquisición de el (los) vehículo(s) definido(s) en las "Bases Técnicas" (especificaciones técnicas).

La Unidad Licitante entregará a los Proponentes, según corresponda, los siguientes antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas (descripción de los vehículos a adquirir)

2 MODIFICACIONES AL ITINERARIO DE LA LICITACIÓN

La Unidad Técnica podrá modificar el calendario de la licitación, previa comunicación a través del portal (www.mercadopublico.cl).

3 VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la propuesta debe ser subido al portal www.mercadopublico.cl sin IVA., no obstante lo anterior, deberá registrar su oferta con impuestos incluidos en los Formatos que se han dispuesto para la presentación de su oferta, dentro del Anexo Nº 3: "Anexos Económicos"

4 PRESUPUESTO DISPONIBLE

El presupuesto disponible, de acuerdo a la ficha de Estadísticas Básicas de Inversión, del presente año es igual a $108.570.000 neto

5 PLAZOS

Los Proponentes deberán considerar en su oferta, una propuesta de plazo máximo de entrega de los vehículos, en días corridos, no superior a 30 días corridos.

6 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Emitirse a favor de	Tesorero Municipal de Cerrillos
Por un monto igual a	$ 200.000.-
Con la siguiente glosa	Para garantizar la seriedad de la oferta del proyecto: "Adquisición vehículos y equipos Municipalidad de Cerrillos, Cerrillos, código BIP 30084614-0"
Ser presentada en	Dependencia de la Unidad Técnica; Piloto Lazo #120, Cerrillos, Oficina de Partes. El horario de atención es de lunes a viernes, con excepción de los días festivos, de 08:30 a 17:30 hrs. La garantía podrá ser presentada hasta la hora y día en que se fije el cierre de las ofertas, según el cronograma.

7 INSPECCION Y RECEPCIÓN DE EL (LOS) VEHÍCULO(S)

La inspección y recepción de el (los) vehículo(s) requerido(s) en las presentes Bases y del contrato que de ellas resulte, corresponderá a la Unidad Técnica.

La entrega de los vehículos deberá realizarse en dependencias que se indiquen en las Bases Técnicas.

8 CONDICIONES

Toda imprecisión o discordancia en los antecedentes o falta de aclaración de un detalle deberá interpretarse en la forma que mejor beneficie al proyecto.

9 EVALUACION

Previo a la aplicación de la pauta de evaluación, la Comisión Evaluadora verificará si los documentos presentados por los oferentes se ajustan a lo establecido en las Bases Administrativas, Técnicas y demás documentos que forman parte de esta licitación.

9.1 Pauta de Evaluación

Los criterios de evaluación y sus ponderaciones son las siguientes:

Oferta Económica	25%
Plazo de Entrega	20%
Garantías Técnicas	15%
Servicio Post Venta	30%
Oferta Técnica	10%
TOTAL	100%

El Oferente seleccionado será el que obtenga el mayor puntaje, producto de la sumatoria de todos los puntajes ponderados correspondientes a cada criterio de evaluación, en una escala de puntaje de 1 a 100.

9.1.1 Oferta económica (25%)

En la evaluación de las ofertas se aplicará el Análisis de Mínimo Costo, donde se considerará la relación entre cada oferta (en pesos chilenos) y la de menor costo, según la siguiente fórmula:

[(Oferta más económica en pesos x100) / Oferta económica evaluada en pesos] x 0.25

9.1.2 Plazo de Entrega (20%)

Igualmente en este punto, el análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días y la de menor plazo, según la siguiente fórmula:

[(Oferta menor plazo en días x100) / Oferta plazo evaluada en días] x 0.2

9.1.3 Garantías Técnicas (15%)

Los datos para evaluar el presente criterio, se extraerán exclusivamente del Formato Nº 4. Serán excluidas las ofertas que no garanticen todos los vehículos y accesorios. Los subcriterios evaluados en la garantía técnica son los siguientes:

a) Vigencia de la Garantía (3%)

Se considerará el tiempo vigencia de las garantías técnicas (en meses), evaluándose positivamente a la oferta con mayor vigencia de las garantías técnicas. La fórmula de cálculo es la siguiente

[(Meses de vigencia garantía técnica "oferta evaluada" x 100) / (Meses de vigencia garantía técnica "mejor oferta")] x 0.03

b) Naturaleza de la Garantía Técnica (2,5%)

Oferta mejor evaluada	= 100 puntos (Cambio total)
Ofertas siguientes	= 50 puntos (Reparación)

La fórmula de cálculo para este subcriterio es:
Puntaje oferta evaluada x 0.025

c) Cobertura de la Garantía Técnica (3%)
Se considerarán las causas de fallas, cubiertas por la garantía técnica. El puntaje será tomado de las opciones que el Proponente seleccione. La fórmula de cálculo es la siguiente:

[(Puntaje cobertura garantía "oferta evaluada" x 100) / oferta con puntaje más alto en cobertura garantía técnica)] x 0.03

d) Responsable del traslado de los vehículos y accesorios cubiertos por la garantía (1,5%)
Oferta mejor evaluada = 100 puntos (Proponente es el responsable)
Ofertas siguientes = 0 puntos (Unidad Técnica es la responsable)
La fórmula de cálculo para este subcriterio es:

Puntaje oferta evaluada x 0.015

e) Tiempo de respuesta para hacer efectivas las garantías (2%)
Se considerará el tiempo, medido en horas corridas, que tarda el Proveedor en la reparación o reposición del vehículo o accesorio garantizado, evaluándose positivamente la oferta con el menor tiempo de respuesta. Dicho tiempo se contabiliza desde la notificación del desperfecto por parte de la Unidad Técnica al Proveedor. La fórmula de cálculo es la siguiente:

[(Horas corridas de respuesta "mejor oferta" x 100) / (Horas corridas de respuesta "oferta evaluada")] x 0.02

f) Costos asociados a las garantías técnicas (3%)
Se contabilizarán todos los costos que el Proponente declare, asociados a la garantía técnica. Los costos que el Proponente no declare, no podrá hacerlos efectivos en forma posterior, en caso de resultar adjudicado. La fórmula de cálculo es la siguiente:

[(Oferta con menores costos (en pesos chilenos) asociados a la garantía técnica x 100)/ (costos (en pesos chilenos) asociados a la garantía técnica de la "oferta evaluada")] x 0.03

Puntaje Total Garantía Técnica = $\sum$ puntajes ponderados subcriterios

9.1.4 Servicio Post Venta (30%)
Los datos para evaluar el presente criterio, se extraerán exclusivamente del Formato Nº 5. Serán excluidas las ofertas que no ofrezcan servicio post venta (incluye servicio técnico) a todos los vehículos y accesorios. Los subcriterios evaluados en el Servicio Post Venta son los siguientes:

a) Vigencia del Servicio Post Venta (6%)
Se considerará el tiempo por el cual se garantice la disponibilidad del Servicio Post Venta (incluye servicio técnico). El puntaje se obtiene de la siguiente forma:
Oferta mejor evaluada = 100 puntos (Servicio garantizado por tiempo indefinido o por más años y meses)
Segunda oferta mejor evaluada= 80 puntos
Tercera oferta mejor evaluada = 60 puntos
Cuarta oferta mejor evaluada = 40 puntos
Quinta oferta mejor evaluada = 20 puntos
Ofertas siguientes = 0 puntos (servicio garantizado por menos tiempo)

b) Red de Servicio Técnico en la Región Metropolitana (2%)
Se evaluará positivamente la oferta que cuente con mayor número de servicios técnicos (puntos de atención) en la Región Metropolitana

[(Puntos de atención en la R.M. "oferta evaluada" x 100) / Puntos de atención en la R.M. "mejor oferta")]

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROYECTOS

c) Reparaciones (6%): En este subcriterio se considerará la calidad de la información (información clara y completa), los precios asociados al servicio de "reparación" y los tiempos de respuestas.

Oferta mejor evaluada	=	100 puntos (mejores condiciones)
Segunda oferta mejor evaluada	=	80 puntos
Tercera oferta mejor evaluada	=	60 puntos
Cuarta oferta mejor evaluada	=	40 puntos
Quinta oferta mejor evaluada	=	20 puntos
Ofertas siguientes	=	0 puntos (condiciones menos favorables)

d) Repuestos (6%), En este subcriterio se considerará la calidad de la información (información clara y completa), los precios asociados a los repuestos y la disponibilidad de los mismos.

Oferta mejor evaluada	=	100 puntos (mejores condiciones)
Segunda oferta mejor evaluada	=	80 puntos
Tercera oferta mejor evaluada	=	60 puntos
Cuarta oferta mejor evaluada	=	40 puntos
Quinta oferta mejor evaluada	=	20 puntos
Ofertas siguientes	=	0 puntos (condiciones menos favorables)

e) Mantenciones (10%) En este subcriterio se considerará la cobertura, frecuencia y precios asociados al servicio de mantención.

Oferta mejor evaluada	=	100 puntos (mejor servicio de mantención)
Segunda oferta mejor evaluada	=	80 puntos
Tercera oferta mejor evaluada	=	60 puntos
Cuarta oferta mejor evaluada	=	40 puntos
Quinta oferta mejor evaluada	=	20 puntos
Ofertas siguientes	=	0 puntos (servicio de mantención menos conveniente)

El puntaje ponderado de cada subcriterio se obtendrá de la siguiente forma:
[Puntaje Obtenido subcriterio a)] x 0.06 = puntaje ponderado subcriterio a)
[Puntaje Obtenido subcriterio b)] x 0.02 = puntaje ponderado subcriterio b)
[Puntaje Obtenido subcriterio c)] x 0.06 = puntaje ponderado subcriterio c)
[Puntaje Obtenido subcriterio d)] x 0.06 = puntaje ponderado subcriterio d)
[Puntaje Obtenido subcriterio e)] x 0.1 = puntaje ponderado subcriterio e)

Puntaje Total Servicio Post Venta = $\sum$ puntajes ponderados subcriterios

9.1.5 Oferta Técnica (10%)
El presente criterio será evaluado de acuerdo a la información que se proporcione en el Formato Nº 6.

a) Equipos/Equipamiento adicional (3%):
Se evaluará positivamente a las ofertas que respetando el presupuesto disponible, y que sin estar exigidos en las Bases Técnicas, ofrezcan equipos y equipamientos que complementen y enriquezcan los vehículos y accesorios objeto de la presente licitación. No será obligatorio que el Proponente considere equipos/equipamiento adicional

Oferta mejor evaluada	=	100 puntos (más y mejores equipos y equipamientos adicionales)
Segunda oferta mejor evaluada	=	80 puntos
Tercera oferta mejor evaluada	=	60 puntos
Cuarta oferta mejor evaluada	=	40 puntos
Quinta oferta mejor evaluada	=	20 puntos
Ofertas siguientes	=	0 puntos (menos y peores equipos y equipamientos adicionales / No ofertan equipos o equipamiento adicionales)

Puntaje oferta evaluada (equipo/equipamiento adicional) x 0.03

b) Rendimiento combustible (7%)

Se privilegiará la oferta con mayores rendimientos de combustible, dicha información deberá ser comprobable con los catálogos o afiches técnicos que se adjunten. Las fórmulas de cálculo del puntaje ponderado son las siguientes:

(Kilómetros por litro de combustible en condiciones urbanas "oferta evaluada) x 100)/ (Kilómetros por litro de combustible en condiciones urbanas "mejor oferta") x 0.05

(Kilómetros por litro de combustible en condiciones de carretera "oferta evaluada) x 100)/ (Kilómetros por litro de combustible en condiciones de carretera "mejor oferta") x 0.02

Puntaje Total Oferta Técnica = $\sum$ puntajes ponderados subcriterios

9.2 Consideraciones en la Evaluación

Para la evaluación de alguno de los subcriterios del servicio post venta y oferta técnica, donde corresponde aplicar ordenamiento de ofertas de mejor a peor, si al escalonarlas se detectan condiciones equivalentes o iguales entre dos o más ofertas, todas ellas obtendrán el mismo puntaje. En cambio, si se detectan diferencias sustanciales en términos cuantitativos y/o cualitativos entre las ofertas consecutivas (diferencias en las condiciones de las ofertas, superiores al 20% e inferiores 40%), la Comisión Evaluadora asignará a la oferta menos favorable, el puntaje correspondiente a dos posiciones más bajas, que la oferta antecesora.

Ejemplo: Si al escalonar ofertas para el subcriterio "vigencia" del servicio post venta, tenemos las siguientes ofertas consecutivas en los primeros dos lugares:

Oferta Nº 1 = 15 años vigencia servicio post venta
Oferta Nº 2 = 10 años vigencia servicio post venta

Dado que la diferencia entre ofertas es superior al 20% e inferior al 40%, la oferta Nº 1 debe tener 100 puntos y a la oferta Nº 2, deben asignársele 60 puntos

Si la diferencia entre ofertas, es estimable en un orden superior al 40%, pero inferior al 60%, la oferta se escalonará tres posiciones más abajo de la oferta que le antecede.

Para el mismo ejemplo anterior, si la oferta Nº 2, sólo garantiza el servicio post venta por 8 años, entonces le corresponde el puntaje del cuarto lugar, es decir, 40 puntos.

De igual forma, cuando la diferencia entre ofertas se estima superior al 60% y menor al 80%, la oferta se escalonará cuatro posiciones más abajo de la oferta que le antecede.

Si la diferencia es superior al 80% y menor al 100%, entonces la oferta se escalona cinco posiciones más abajo de la oferta que le antecede. Para el mismo ejemplo, la Oferta Nº 2, con un servicio de post venta garantizado por 2 años, tendría 0 puntos

Cuando dos o más ofertas compartan idéntico puntaje máximo final, la Unidad Técnica deberá, sobre la base de condiciones objetivas (que no han sido consideradas en la pauta de evaluación), proponer la adjudicación, Ejemplo: experiencia en el rubro, mejores estándares en la oferta (mejores materiales, ahorros operacionales, etc.), etc.

No podrá proponerse la adjudicación de ofertas que superen en más de un 10% el presupuesto disponible declarado en las presentes Bases. Las propuestas de adjudicación sobre ofertas que oscilen entre el presupuesto disponible y hasta por un monto que superen en un 10% dicho presupuesto, sólo podrán adjudicarse si el Mandante cuenta con dichos recursos.

Por lo tanto, podrá adjudicarse al segundo, tercer e inclusive la oferta posicionada en el último lugar, si las ofertas posicionadas en los primeros lugares se presentan por un monto superior al presupuesto disponible y el Mandante no cuenta con recursos adicionales.

ANEXO I: CRONOGRAMA.

1. **Este cronograma está establecido en el Portal de Compras Públicas** www.mercadopublico.cl
2. Las presentes Bases estarán a disposición de los interesados desde el día lunes 27 de diciembre de 2010 en el sistema de compras y contratación pública, www.mercadopublico.cl
3. Consultas: Sólo a través de www.mercadopublico.cl, hasta las 14:00 hrs., del día lunes 03 de enero de 2011.
4. Las respuestas y/o aclaraciones serán entregadas a través del Portal www.mercadopublico.cl a más tardar el día lunes 10 de Enero de 2011.
   Las respuestas serán dadas una a una, con reproducción literal de la pregunta pertinente y con reserva del nombre del autor de las preguntas y se entenderán forma parte constitutiva de las presentes bases.
   Será responsabilidad de los oferentes el oportuno conocimiento de las respuestas y aclaraciones y no podrán alegar desconocimiento de ellas para cualquier efecto.
5. Cierre de las Ofertas: Los oferentes deberán subir sus ofertas al Portal www.mercadopublico.cl , como asimismo ingresar en un sobre caratulado la boleta de seriedad de la oferta, en dependencias de la unidad técnica, antes de las 15:01 hrs. del día lunes 17 de enero de 2011.
6. Apertura de la propuesta: Se realizará electrónicamente el día lunes 17 de enero de 2011 a las 15:30 en dependencias de la unidad técnica (Secplan, Piloto Lazo #120, Cerrillos).
7. Modificación del itinerario de la licitación: La Unidad Técnica podrá modificar el calendario de la propuesta o la fecha fijada para la apertura, previa comunicación a través del Portal www.mercadopublicos.cl
8. Habrá una unidad técnica encargada del presente proceso. Estos datos y otros, se encuentran señalados en la ficha de la licitación del Portal Mercado Público.
9. Si algún oferente tiene dificultades para ingresar esta información deberá contactarse de inmediato con la Mesa de Ayuda del Portal Mercado Público (Fono 600-7000-600), para obtener orientación precisa que le permita ingresar sus ofertas. Cabe destacar que, cuando se ha ingresado correctamente la oferta, el mismo Portal permite imprimir el certificado correspondiente.
10. Es obligación de todos los oferentes ingresar el monto unitario del servicio licitado sin impuestos incluidos al Portal Mercado Público, en la fecha y horario establecido por éste.
11. El archivo adjunto con la oferta económica deberá considerar impuestos.
12. La omisión del ingreso de la oferta al Portal Mercado Público o de cualquiera de los antecedentes solicitados, será causal para no considerar la oferta.
13. Para el cómputo de los plazos de días hábiles, se entiende por días inhábiles los sábados, domingos y festivos.

FORMATO Nº 1
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

PROYECTO:
CODIGO BIP:

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL	
RUT DEL PROPONENTE	
DOMICILIO (EN CHILE)	
II. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	
RUT	
DOMICILIO (EN CHILE)	
TELÉFONO	
FAX	
III. IDENTIFICACIÓN DEL CONTACTO	
NOMBRE	
TELEFONO	
FAX	

_____
FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En _____, *a* __ *del mes*_____ *del año*_____

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROYECTOS

FORMATO Nº 2

COTIZACION DETALLADA

PROYECTO:
CODIGO BIP:
NOMBRE PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:

PARTIDA	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*P. UNITARIO*	*P. TOTAL*
			NETO	
			IVA	
			TOTAL	

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En _____, a __ del mes_____ del año_____

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROYECTOS

FORMATO Nº 3
OFERTA ECONOMICA TOTAL

PROYECTO:
CODIGO BIP:
NOMBRE PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:

1. OFERTA ECONÓMICA	
VALOR TOTAL NETO DE LA OFERTA	$
TOTAL IMPUESTOS	$
VALOR TOTAL OFERTA, IMPUESTOS INCLUIDOS	$
2. PLAZO DE ENTREGA	
PLAZO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CORRIDOS)	

_____
FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En _____, a __ del mes_____ del año_____

FORMATO Nº 4
GARANTÍAS TÉCNICAS

PROYECTO:
CODIGO BIP:
NOMBRE PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:

Nombre del vehículo, accesorio o equipamiento Nº 1[1]:

Marca				
Modelo				
Garantizado por (indicar tiempo en años y meses)	_____ años y _____ meses			
Procedimiento de contacto, para notificar del desperfecto durante la vigencia de la garantía técnica:				
Fono				
Mail				
Otro				
Responsable de trasladar el vehículo o accesorio con deficiencias al Servicio Técnico (marque sólo una opción con una X)	Comprador		Proveedor	
Tipo de garantía (marque sólo una opción con una X)	Reparación del vehículo o accesorio (50 puntos)		Cambio por un vehículo o accesorio nuevo (100 puntos)	
Señale el tiempo máximo involucrado en el proceso completo desde que se entabla el primer contacto hasta la reparación o cambio del elemento (indicar el tiempo en horas corridas)				
Cobertura Garantía Técnica (marque con una X las causas de fallas que cubre la garantía técnica)	Fallas de Fábrica (materiales, montaje, etc.) (20 puntos)		Errores involuntarios de manipulación (excluye choques o colisiones) (50 puntos)	
	Daños ambientales (lluvia, sol, etc.) (30 puntos)			
Otras Observaciones (indique observaciones relevantes de la garantía técnica de este vehículo o accesorio que no se recojan en este formulario)				

[1] Ej: Camión, tolva, ambulancia, etc.

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO DEPARTAMENTO CONTROL DE PROYECTOS

Nombre del vehículo, accesorio o equipamiento Nº 2:

Marca					
Modelo					
Garantizado por (indicar tiempo en años y meses)	_____años y _____meses				
Procedimiento de contacto, para notificar del desperfecto durante la vigencia de la garantía técnica:					
Fono					
Mail					
Otro					
Responsable de trasladar el vehículo o accesorio con deficiencias al Servicio Técnico (marque sólo una opción con una X)	Comprador		Proveedor		
Tipo de garantía (marque sólo una opción con una X)	Reparación del vehículo o accesorio (50 puntos)		Cambio por un vehículo o accesorio nuevo (100 puntos)		
Señale el tiempo máximo involucrado en el proceso completo desde que se entabla el primer contacto hasta la reparación o cambio del elemento (indicar el tiempo en horas corridas)					
Cobertura Garantía Técnica (marque con una X las causas de fallas que cubre la garantía técnica)	Fallas de Fábrica (materiales, montaje, etc.) (20 puntos)		Errores involuntarios de manipulación (excluye choques o colisiones) (50 puntos)		
	Daños ambientales (lluvia, sol, etc.) (30 puntos)				
Otras Observaciones (indique observaciones relevantes de la garantía técnica de este vehículo o accesorio que no se recojan en este formulario)					

Nombre del vehículo, accesorio o equipamiento Nº 3:

Marca					
Modelo					
Garantizado por (indicar tiempo en años y meses)	_____años y _____meses				
Procedimiento de contacto, para notificar del desperfecto durante la vigencia de la garantía técnica:					
Fono					
Mail					
Otro					
Responsable de trasladar el vehículo o accesorio con deficiencias al Servicio Técnico (marque sólo una opción con una X)	Comprador		Proveedor		
Tipo de garantía (marque sólo una opción con una X)	Reparación del vehículo o accesorio (50 puntos)		Cambio por un vehículo o accesorio nuevo (100 puntos)		
Señale el tiempo máximo involucrado en el proceso completo desde que se entabla el primer contacto hasta la reparación o cambio del elemento (indicar el tiempo en horas corridas)					
Cobertura Garantía Técnica (marque con una X las causas de fallas que cubre la garantía técnica)	Fallas de Fábrica (materiales, montaje, etc.) (20 puntos)		Errores involuntarios de manipulación (excluye choques o colisiones) (50 puntos)		
	Daños ambientales (lluvia, sol, etc.) (30 puntos)				
Otras Observaciones (indique observaciones relevantes de la garantía técnica de este vehículo o accesorio que no se recojan en este formulario)					

Nombre del vehículo, accesorio o equipamiento Nº 4:

Marca					
Modelo					
Garantizado por (indicar tiempo en años y meses)	_____años y _____meses				
Procedimiento de contacto, para notificar del desperfecto durante la vigencia de la garantía técnica:					
Fono					
Mail					
Otro					
Responsable de trasladar el vehículo o accesorio con deficiencias al Servicio Técnico (marque sólo una opción con una X)	Comprador		Proveedor		
Tipo de garantía (marque sólo una opción con una X)	Reparación del vehículo o accesorio (50 puntos)		Cambio por un vehículo o accesorio nuevo (100 puntos)		
Señale el tiempo máximo involucrado en el proceso completo desde que se entabla el primer contacto hasta la reparación o cambio del elemento (indicar el tiempo en horas corridas)					
Cobertura Garantía Técnica (marque con una X las causas de fallas que cubre la garantía técnica)	Fallas de Fábrica (materiales, montaje, etc.) (20 puntos)		Errores involuntarios de manipulación (excluye choques o colisiones) (50 puntos)		
	Daños ambientales (lluvia, sol, etc.) (30 puntos)				
Otras Observaciones (indique observaciones relevantes de la garantía técnica de este vehículo o accesorio que no se recojan en este formulario)					

COSTOS ASOCIADOS A LA GARANTÍA TÉCNICA

Existen costos asociados a la Garantía Técnica, por reparaciones o cambios que puedan darse en el período garantizado (marque sólo una opción con una X)	SI		NO	
Si su respuesta ha sido "SI", explique que tipos de costos asociados existen				
Indique la cuantía (en pesos chilenos) de los costos asociados a la Garantía Técnica				
Indique la frecuencia de tiempo, con la que se reajustan esos valores				
Indique bajo que expresión monetaria calculan y reajustan los costos asociados a la Garantía Técnica (dólar, peso chileno, UF, etc.)				

Otras observaciones del Oferente (indicar información relevante de la Garantía Técnica que no se haya recogido en este Formato):	

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En _____, *a* __ *del mes*_____ *del año*_____

NOTA Nº 1: Toda la información relativa a las Garantías Técnicas se extraerá de este documento, es decir, no se podrá aludir o recurrir al contenido de otros documentos (aún en el evento de adjuntarlos, situación que está prohibida en las Bases, dado que sólo debe adjuntarse la información solicitada). La información contenida en este Formato, será parte integrante del contrato.

NOTA Nº 2: Debe llenarse un cuadro para cada elemento (vehículo, accesorio, equipamiento, etc.). Se eliminarán las ofertas que no garanticen todos los elementos.

DEPARTAMENTO CONTROL DE PROYECTOS

FORMATO Nº 5
COMPROMISO DE SERVICIO POST VENTA

PROYECTO:
CODIGO BIP:
NOMBRE PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:

a) Vigencia Servicio Post Venta (incluye servicio técnico)

Vehículo, Accesorio y/o Equipamiento (Marca y Modelo)	Duración del Servicio Post Venta (indefinida o si es un plazo definido indicarlo en años y meses)

b) Red de Servicio Técnico (ST)

El Oferente que suscribe, dispone de la siguiente red de servicio técnico en la Región Metropolitana para los bienes que oferta, de libre elección para el comprador:

Red de Servicio Técnico	Dirección (Calle, Nº, Comuna y Ciudad)	Encargado del ST (indicar nombre completo)	Fono y Correo Electrónico del ST
ST 1			
ST 2			
ST 3			
ST 4			
ST 5			
ST 6			

c) Sobre Las Reparaciones:

Vehículo /equipamiento/ accesorio (Marca y Modelo)	Indicar tipos de Reparaciones más comunes para los vehículos	Costo asociado a ese tipo de reparación (mano de obra) en pesos chilenos	Tiempo máximo de respuesta al comprador en días corridos (desde el ingreso del vehículo, hasta su reparación)

d) Sobre Los Repuestos

Vehículo /equipamiento/ accesorio (Marca y Modelo)	Indicar tipos de repuestos que requieren cambio más frecuente	Costo asociado a ese tipo de repuesto en pesos chilenos	Disponibilidad del repuesto (marque sólo una opción)			
			Siempre	Casi siempre	Ocasional	No se puede garantizar

e) Sobre las Mantenciones

Vehículo/ equipamiento/ accesorio (Marca y Modelo)	Considera Mantención (marcar sólo una opción con una X)		Tipo de Mantención	Costo asociado a la mantención $ (pesos chilenos)
	Sí	No		

Sobre el reajuste de los precios asociados a reparaciones, repuestos y mantenciones:

Indicar tipo de reajuste de los precios (IPC o UF, etc.)	Indicar periodicidad de reajuste de los precios (mensual, semestral, anual, etc)

DEPARTAMENTO CONTROL DE PROYECTOS

Otras observaciones del Oferente (indicar información relevante del Servicio Post Venta que no se haya recogido en este Formato, Ej: Capacitaciones):	

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En _____, *a* __ *del mes*_____ *del año*_____

NOTA Nº 1: Toda la información relativa al Servicio Post Venta se extraerá de este documento, es decir, no se podrá aludir o recurrir al contenido de otros documentos (aún en el evento de adjuntarlos, situación que está prohibida en las Bases, dado que sólo debe adjuntarse la información solicitada). La información contenida en este Formato, será parte integrante del contrato.

NOTA Nº 2: El Oferente debe ofrecer el Servicio de Post Venta (incluye servicio técnico), para todos los vehículos y los accesorios o equipamiento que se requieren en esta licitación. Por accesorios o equipamiento se entienden aquellos elementos que se usan en forma integrada con los vehículos pero no corresponden al mismo origen de fabricación (Ej.: Tolva).

NOTA Nº 3: La calidad de la información (información clara y completa), será considerada en la aplicación de la pauta de evaluación, de acuerdo a lo expuesto en las Normas Especiales de las presentes Bases de licitación.

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROYECTOS

FORMATO Nº 6
OFERTA TÉCNICA

PROYECTO:
CODIGO BIP:
NOMBRE PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:

I. RENDIMIENTO COMBUSTIBLE

La información que se consigne en el siguiente cuadro, deberá estar respaldada por los catálogos y/o afiches técnicos de los vehículos ofertados.

Vehículo (Modelo y Marca)	Kilómetros por litro de combustible (condiciones urbanas)	Kilómetros por litro de combustible (condiciones de carretera)

II. Equipos/Equipamientos Adicionales

El proponente que suscribe, declara que en forma adicional a los vehículos y accesorios requeridos en la presente licitación, se ha enriquecido la oferta con los siguientes equipos/equipamientos:

Equipo/Equipamiento	Modelo	Marca	Unidades	Precio Unitario Referencial

_____
FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En _____, *a* __ *del mes*_____ *del año*_____

DEPARTAMENTO CONTROL DE PROYECTOS

FORMATO Nº 7

DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL
HABILIDAD PARA POSTULAR Y CONTRATAR CON EL ESTADO

PROYECTO:
CÓDIGO BIP:

Quien suscribe declara que el proponente:

_____

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL Y RUT

i) No tiene entre sus socios o representante legal: funcionarios, relaciones de parentesco o participación en sociedades con la mandataria o unidad técnica, en los términos estipulados en el artículo 4, inciso cuarto, de La ley 19.886, de Compras Públicas

_____

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En _____, a __ del mes_____ del año_____

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO DEPARTAMENTO CONTROL DE PROYECTOS

III.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS Y EQUIPO

3.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS –CAMION TOLVA

3.1.1.- MATERIA DE LA LICITACIÓN

La I. Municipalidad de Cerrillos llama a licitación pública para la adquisición de un (1) camión tolva nuevo sin uso, año 2010 y con garantía de dos (2) años. Las características requeridas son las que a continuación se indican:

ÍTEM	CAMIÓN PLANO	UNIDAD
1	MOTOR DIESEL POTENCIA MINIMO 218 HP	
2	EQUIPAMIENTO FRENO DE MOTOR, DIRECCION HIDRAULICA	
3	TOMA DE FUERZA	
4	NEUMATICOS 275/80R22,5	
5	NORMA DE EMISION EURO 3	
6	EQUIPO EXTERNO PISADERAS ANTIDESLIZANTES	
7	CABINA TIPO FRONTAL ABATIBLE	
8	COLOR CABINA BLANCO	
9	RADIO CD	
ÍTEM	TOLVA DE 8 A 10 METROS CÚBICOS	UNIDAD
1	SOBRE CHASSIS FABRICADOS EN PERFIL RECTANGULAR DE 170 X 80 X 8 MM	
2	LIMONES FABRICADOS EN PERFIL RECTANGULAR DE 170 X 80 X 8 MM	
3	TELERAS FABRICADOS EN PERFIL CANAL 200 X 70 X 8 MM	
4	TRAVESAÑO SUPERIOR EN PLANCHA PLEGADA DE 5 MM DE ESPESOR	
5	PILARES FABRICADOS EN PERFIL CANAL 200 X 70 X 8 MM	
6	PISO PLANCHA DE PISO EN 8 MM	
7	FORRO LATERAL Y FRONTAL PLANCHA DE 5 MM.	
8	PUERTA TRASERA AL ANCHO Y ALTO DE LA CARROCERIA CON APERTURA DOBLE EN PERFIL 150X50X5 CON FORRO DE 5 MM	
9	SISTEMA DE LEVANTE CON COMANDO EN LA CABINA COMPUESTO POR UN TOMAFUERZA 1 BOMBA HIDRAULICA, ESTANQUE DE FLUIDO HIDRAÚLICO, SISTEMA DE VÁLVULAS CILINDRO CENTRAL DE LEVANTE Y ACCESORIOS INHERENTES AL SITEMA.	
10	PARACHOQUES REGLAMENTARIO SEGÚN NORMA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES	
11	SEÑALIZACION LUCES REGLAMENTARIAS Y CINTA RETROREFLEXIVA REGLAMENTARIA SEGÚN NORMA	
12	INSTALACION ELECTRICA REGLAMENTARIA	
13	PINTURA ESMALTE DE POLIURETANO SOBRE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO	
14	MONTAJE A CHASSIS SOBRE MADERA, MEDIANTE ABRAZADERAS DE ACERO C45 DE 3/4 Y APERNADA CON PERNOS	
15	TAPABARROS EN PLANCHA DE 2 MM	
16	CAJA DE HERRAMIENTAS METALICA CON UNA PUERTA CIERRE CON CANDADO de 700 x 600 x 400 MM APROX.	
17	MUELA DE ARRASTRE	



Al momento de la recepción del camión tolva por parte de la municipalidad éste deberá contar con:

ESPECIFICACIONES ADMINISTRATIVAS
INSCRIPCION EN RNVA Y PLACA PATENTE
REVISION TECNICA
PERMISO DE CIRCULACION
INSTALACION DE LOGOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL

3.2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS BARREDORA DE CALLE

3.2.1.- MATERIA DE LA LICITACIÓN

La I. Municipalidad de Cerrillos llama a licitación pública para la adquisición de una (1) barredora de calle, nueva sin uso, año 2010 y con garantía mínima de un (1) año. Las características requeridas son las que a continuación se indican:

ÍTEM	BARREDORA DE CALLE	UNIDAD
1	MOTOR DIESEL DE 37.7 HP DE POTENCIA	
2	CABINA CON AIRE ACONDICIONADO	
3	SISTEMA DE REFRIGERACION POR AGUA	
4	TRANSMISION AUTOMATICA	
5	DIRECCIONHIDRAULICA	
6	SUSPENSION INDEPENDIENTE	
7	DOS ASIENTOS	
8	CARGA MAXIMA 1,8 TONELADAS	
9	ANCHO DE BARRIDO 1850 MM. A 2300 MM	
10	EQUIPO DE BARRIDO POR ARRASTRE	
11	ASIENTO ANATOMICO CON REGULACION	
12	PENDIENTE MAXIMA 29 GRADOS	

Al momento de la recepción de la barredora de calle por parte de la municipalidad éste deberá contar con:

ESPECIFICACIONES ADMINISTRATIVAS
INSCRIPCION EN RNVA Y PLACA PATENTE
REVISION TECNICA
PERMISO DE CIRCULACION
INSTALACION DE LOGOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL

3.3.-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINÍMAS MINICARGADOR FRONTAL

3.3.1.- MATERIA DE LA LICITACIÓN

La I. Municipalidad de Cerrillos llama a licitación pública para la adquisición de un mini cargador nuevo, sin uso, 2010 y con garantía de 1 año para mini cargador y sin límite de horas.

El equipo debe poseer al menos con las siguientes especificaciones:



ÍTEM	MINICARGADOR FRONTAL	UNIDAD
1	MOTOR DIESEL CON UNA POTENCIA DE 52 HP	
2	BALDE DE 0.43 MT3	
3	CAPACIDAD DE CARGA 635 KG	
4	TREN DE MANDO HIDROOESTATICO	
5	DESLIZAMIENTO SOBRE NEUMATICOS	
6	SILENCIADOR CON ELIMINADOR DE CHISPAS	
7	CABINA CON PROTECCION ANTIVUELCO Y CONTRA CAIDA DE OBJETOS	
8	CONTROL CON JOYSTICK	
9	VELOCIDAD DE AVANCE DE 0-12 KMH	
10	ALTURA DE DESCARGA 2930 MM	

Al momento de la recepción del minicargadora frontal por parte de la municipalidad éste deberá contar con:

ESPECIFICACIONES ADMINISTRATIVAS
INSCRIPCION EN RNVA Y PLACA PATENTE
REVISION TECNICA
PERMISO DE CIRCULACION
INSTALACION DE LOGOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL

3.4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARRO DE ARRASTRE

3.41.- MATERIA DE LA LICITACIÓN

La I. Municipalidad de Cerrillos llama a licitación pública para la adquisición de un carro de arrastre nuevo, sin uso, con garantía mínima de un (1) año .

El carro de arrastre debe poseer al menos con las siguientes requisitos técnicos:

ÍTEM	CARRO DE ARRASTRE DE BAJO CENTRO DE GRAVEDAD PARA MINICARGADOR FRONTAL	UNIDAD
1	CAPACIDAD DE CARGA HASTA 5 TONELADAS	
2	LARGO TOTAL 4880 MM.	
3	ALTO 890 MM.	
4	LARGO LANZA 1810 MM.	
5	ESTRUCTURA DE LA RAMPA PERFIL UPN DE ALTA RESISTENCIA	
6	TIPO DE EJE RIGIDO	
7	SISTEMA DE FRENO PARA CARRO ELECTRICOS	
8	SISTEMA DE ACOPLE ARGOLLA TIPO UN 45	

Al momento de la recepción del carro de arrastre por parte de la municipalidad éste deberá contar con:

ESPECIFICACIONES ADMINISTRATIVAS
INSCRIPCION EN MUNICIPALIDAD Y PLACA PATENTE
REVISION TECNICA
PERMISO DE CIRCULACION
INSTALACION DE LOGOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO CONTROL DE PROYECTOS

3.5.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL GENERADOR ELÉCTRICO.

3.51.- MATERIA DE LA LICITACIÓN

La I. Municipalidad de Cerrillos llama a licitación pública para la adquisición de un generador eléctrico, nuevo, sin uso, con garantía mínima de un (1) año .

El generador eléctrico debe poseer al menos con las siguientes requisitos técnicos:

ÍTEM	GENERADOR ELÉCTRICO	UNIDAD
1	50 KVA	
2	380 MAX	
3	84 AMPERES	
4	CON TABLERO DE TRANSFERENCIA	
5	PARTIDA CON BOTON	
6	MOTOR DIESEL	
7	RUEDAS PARA FACIL TRANSPORTACION	

DEPARTAMENTO CONTROL DE PROVEEDORES